

a continuación se relaciona debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Esteban Gómez García. Fecha de retiro, 14 de febrero de 1962.

Policia don Luis Fernández García. 2 febrero 1962.

Otro. don José Lauroba Sainz 4 febrero 1962

Otro. don Saturnino Herran Ruiz. 6 febrero 1962.

Otro. don Juan Carreño Belmonte. 7 febrero 1962.

Otro. don Rafael Carreto Hens. 7 febrero 1962.

Otro. don Guillermo López de Luzuriaga Basterra. 10 febrero 1962.

Otro. don Rafael Rey Córdoba. 11 febrero 1962

Otro. don Modesto Dencausa García. 12 febrero 1962.

Otro. don Francisco Jiménez Cuadros. 12 febrero 1962.

Otro. don Elias Azanza Alonso. 15 febrero 1962.

Otro. don Matias Berrós Cuesta. 24 febrero 1962.

Otro. don Antonio Perez Alvarez. 26 febrero 1962.

Otro. don Cipriano Márquez García. 27 febrero 1962.

Otro. don José García González. 28 febrero 1962.

Cabo primero don Angel Mijangos Castresana. 1 marzo 1962.

Policia don Adrián Hernández Carenas. 4 marzo 1962.

Otro. don Casimiro Llanos Cerezo. 4 marzo 1962.

Otro. don Felipe García Rodríguez. 8 marzo 1962.

Otro. don Juan de D. Fernández Rodríguez. 8 marzo 1962.

Otro. don Antonio Juan Monroy. 9 marzo 1962.

Otro. don Angel Rey Carreira. 12 marzo 1962.

Otro. don Diego Ciruela Benítez. 12 marzo 1962.

Otro. don Alejandro Heredia Rodríguez. 13 marzo 1962.

Otro. don José Suárez Soriano. 13 marzo 1962.

Otro. don Fernando Roig Espinosa. 15 marzo 1962.

Otro. don Camilo Pérez Rodríguez. 17 marzo 1962.

Otro. don José Fraile Blanco. 17 marzo 1962

Otro. don Antonio Guillén Guillén. 18 marzo 1962.

Otro. don Teodosio López Arias. 26 marzo 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policia «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Angel Sáenz de Ugarte Sagastuy.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policia «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Angel Sáenz de Ugarte Sagastuy, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que

a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Juan Antonio Laso Riesco. Fecha de retiro, 2 de marzo de 1962.

Otro. don Jesús Fernández Iglesias. 4 marzo 1962.

Otro. don José Amigo Rodríguez. 4 marzo 1962.

Otro. don Casimiro Quiles García. 4 marzo 1962.

Otro. don Herminio Ray Mouteura. 23 marzo 1962.

Policia don Angel Gómez Montaña. 1 marzo 1962.

Otro. don Eduardo B. Díaz Pantin. 1 marzo 1962.

Otro. don Damián Cano García. 2 marzo 1962.

Otro. don Joaquín Ayala Gómez. 3 marzo 1962.

Otro. don Teófilo Romero Romero. 4 marzo 1962.

Otro. don Juan Vico Díaz. 5 marzo 1962.

Otro. don Julián Castillo Morales. 8 marzo 1962.

Otro. don Miguel García Alonso. 11 marzo 1962.

Otro. don Donato Alvarez Romero. 18 marzo 1962.

Otro. don José Murciano Cuesta. 19 marzo 1962.

Otro. don Julián Malvar Santamaría. 20 marzo 1962.

Otro. don Benito Sánchez Pozas. 21 marzo 1962.

Otro. don Antonio Vera Buiza. 21 marzo 1962

Otro. don Manuel Manso de la Iglesia. 22 marzo 1962.

Otro. don Antonio González Navarro. 23 marzo 1962.

Otro. don Diego Alonso Fernández. 23 marzo 1962.

Otro. don Juan Pastor Rovira. 26 marzo 1962.

Otro. don Antonio Barbero Marcos. 29 marzo 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Constancio Guerrero Anguix.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 16 de marzo de 1962, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Constancio Guerrero Anguix, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de primera clase.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes,

He tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientas cuarenta pesetas y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Eduardo Labad Pérez, con antigüedad de dos de enero último, en Madrid.

Don Manuel Alcayde Pérez, con antigüedad de nueve de enero último, en Barcelona.

Don Domingo Herrero Navarro, con antigüedad de dieciocho de enero último, en Valencia.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.